



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022 - 0093

Se acepta la renuncia presentada por el abogado SANTIAGO AGUDELO PUENTES al mandato conferido por el BANCO DAVIVIENDA S.A. (archivo 13).

De otro lado, ofíciense nuevamente a la DIAN, para que le informe al Despacho la situación tributaria de la demandada NORA ALCIRA MARTÍNEZ PIZARRO, pues en las comunicaciones allegadas por dicha entidad (archivos 10 a 12), no se abordó ese punto.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA
Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO No. _____ de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón Secretario

AP